

MARTÍNEZ-TORRÓN, JAVIER: *Anglo-American Law and Canon Law: Canonical Roots of the Common Law Tradition*, Berlín, Duncker und Humbolt GmbH, 1998, 195 pp., prólogo de R. H. Hemholz (Chicago), (*Comparative Studies in Continental and Anglo-American Legal History*, Vergleichende Untersuchungen zur kontinentaleuropäischen und anglo-amerikanischen Rechtsgeschichte; tomo 18).

La primera versión de este libro fue escrita y publicada en español, por Javier Martínez-Torrón, a finales de 1991, bajo el título: *Derecho anglo-americano y derecho canónico. Las raíces canónicas de las «Common Law»*, prólogo de S. Kuttner (Editorial Civitas - Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, Madrid, 1991), 210 pp.

La correspondiente recensión de dicha versión castellana realizada, por cierto de forma sucinta y brillante, por Aznar-Gil, la podemos encontrar en la *Revista Española de Derecho Canónico*, volumen 49, enero-junio 1992, número 132, p. 427.

No se trata, pues, de una obra inédita, sino de una traducción –por otro lado espléndida– de un libro escrito y pensado prioritariamente para un público castellano-parlante y de cultura jurídica continental-europea.

Mas con lo expuesto no quisiera quitar méritos a la presente edición inglesa, sino todo lo contrario. El hecho de que el autor –como el mismo nos comenta en la introducción del libro a recensionar– haya podido dejar básicamente inalterada la versión castellana, que únicamente necesitó unas pequeñas modificaciones del texto, fruto de una puesta al día bibliográfica, demuestra sobradamente la validez universal de esta obra, destinada actualmente a un público mucho más amplio y perfectamente conocedor de la cultura jurídica angloamericana.

No comparto con Martínez-Torrón sus cautelas a que algunas de sus explicaciones respecto a determinados aspectos generales del derecho angloamericano pudieran resultar ahora innecesarias, ya que la lengua vehicular utilizada, de uso común en toda la Europa científica, y la editorial elegida, permitirán el acceso a su libro de muchos lectores educados, como él, en el ámbito jurídico continental-europeo. Además, son precisamente esas explicaciones, por otro lado de una gran precisión y cohesión, las que convierten la presente obra en un texto de fácil y amena lectura.

También debemos resaltar, como gran acierto del autor, la elección de la editorial. Se trata, ni más ni menos, de Duncker und Humbolt, editorial alemana, que cuenta con más de doscientos años de historia y con un importante prestigio en el ámbito jurídico-histórico-científico. Entre los autores y obras publicadas por esta relevante editorial se pueden citar, entre otros, a Goethe, ETA Hoffmann, La Motte-Fouqué, la primera edición de las obras de Hegel, las obras completas de Ranke, así como el tratado jurídico de Binding. En la actualidad, dicha editorial publica unas trescientas monografías científicas al año, además de treinta revistas y anuarios, con unos ocho mil títulos disponibles. Su prestigio se fundamenta principalmente, en

publicaciones jurídicas e históricas de amplia divulgación en ámbitos científicos. Y es, precisamente, en este contexto en la que hay que situar la obra *Anglo-American Law and Canon Law* de Javier Martínez-Torrón, que se inserta como tomo número dieciocho dentro de una serie de monografías o estudios comparativos de la historia jurídica continental-europea y angloamericana, todas ellas firmadas por autores de gran peso dentro de sus ámbitos jurídicos respectivos. Citar a uno de ellos me obligaría, por razones obvias de justicia, a citar a los demás, por lo que me limito a manifestar el orgullo que siento de ver a uno de nuestros compatriotas en tan egregia lista.

En cuanto al contenido del libro a recensionar, únicamente quisiera resaltar la energía y habilidad, como dice R. H. Hemholz en el prólogo, y yo añadiría valentía, con la que Javier Martínez-Torrón intenta demostrar la influencia del derecho canónico, o si se prefiere romano-canónico, en el sistema jurídico angloamericano.

En contra de opiniones dogmáticas aceptadas durante decenios, si no siglos, y asumidas como «verdades» por la doctrina dominante –también como símbolo de reafirmación nacional–, que sostienen la impermeabilidad, la insularidad y la particularidad del derecho inglés y por consiguiente del derecho americano, Martínez-Torrón mantiene, como hilo conductor durante toda su obra, posiciones contrarias.

Primero las afirma, luego las matiza, exponiendo los argumentos de la doctrina mayoritaria y, si éstos resultan aplastantes, abre nuevas puertas y vías para, finalmente, retomar sus propias tesis en la medida y hasta el límite mismo que las contraargumentaciones y las lagunas históricas le permiten. Una manera rigurosa, perfeccionista e inteligente de escribir.

IGNACIO ZABALZA BAS

RINCÓN-PÉREZ, TOMÁS: *Relaciones de justicia y ámbitos de libertad en la Iglesia. Nuevos perfiles de la ley canónica. Diversas manifestaciones canónicas (Estudios Canónicos. II)*, Eunsa, Pamplona, 1997, 377 pp.

El primer volumen de *Estudios Canónicos* del autor, publicado también en 1997, recogía diversos trabajos centrados sobre el matrimonio, bajo el título *El matrimonio cristiano, sacramento de la creación y de la redención*. Este segundo volumen agrupa, completándolos con las correspondientes introducciones y notas históricas, otros once estudios de temática más variada, pero unificados por la perspectiva desde la que se abordan. En todos ellos se intenta poner de manifiesto, en palabras del autor, «hasta qué punto el ordenamiento canónico renovado, el que surge del Concilio Vaticano II y se plasma en el Código de 1983, acoge en sus normas de forma efectiva esas dos grandes dimensiones inherentes al misterio de la Iglesia, Pueblo de Dios, en su peregrinación terrena: la justicia y la libertad» (p. 13).